

“La detección e intervención en situaciones de acoso escolar corresponde a toda la comunidad educativa”-Entrevista a Andrés González Bellido

Infocop | 11/02/2016 5:00:00

Recomendar  31   3



En los últimos años, la incidencia de casos de acoso escolar o *bullying* está aumentando considerablemente, tomando un cariz alarmante.

Lamentablemente, este grave problema social puede conllevar trágicas consecuencias, como es el suicidio de algunas de las víctimas que lo sufren, un resultado fatal cuya frecuencia, a razón de los últimos datos, se ha incrementado notablemente.

De cara a prevenir y erradicar eficazmente el acoso escolar, muchos profesionales destacan la importancia del apoyo, tanto de la familia como del profesorado y el grupo de iguales. Asimismo, subrayan la necesidad de **desarrollar programas psicoeducativos de prevención e intervención** para combatir el *bullying*.

Estos programas, están siendo implantados con éxito; tal es el caso, en nuestro país, del Programa Tutoría entre Iguales, un proyecto creado hace 10 años por un grupo de profesionales de la Psicología del Instituto de Ciencias de la Educación (Institut de Ciències de l'Educació) de la Universidad de Barcelona, cuyo objetivo es fomentar las relaciones positivas entre compañeros, mejorar la integración escolar, y promover una cultura de la escuela inclusiva y la no-violencia.



Andrés González Bellido

Para hablarnos en profundidad de esta estrategia educativa, *Infocop Online* ha querido entrevistar a su autor, el psicólogo clínico y educativo **Andrés González Bellido**, Catedrático de Psicología y Pedagogía y vicepresidente de la sección de Psicología de la Educación del COP Catalunya, quien abordará el tema del acoso escolar desde su experiencia como orientador en un centro educativo, y nos explicará en detalle la creación y desarrollo de su Programa de prevención e intervención en el acoso escolar.

ENTREVISTA

A modo de introducción, ¿cuando hablamos de *bullying*, a qué nos estamos refiriendo? ¿Cuál es su incidencia en las escuelas?

Sin ánimo de hacer una definición, el acoso escolar, conocido también con el anglicismo *bullying*, es una forma de violencia entre iguales de forma reiterada y sistemática, sobre una misma persona, que hace daño (victimización) y está hecha con la intención de hacer daño. Abarca cinco grandes apartados: Exclusión social, agresiones verbales, físicas, amenazas, y las de carácter sexual, e incluye los tres ámbitos de la violencia, el emocional, físico y psicológico. Esta violencia que sufren los niños, las niñas y adolescentes en el mundo educativo, tiene repercusiones negativas, a veces traumáticas, en su bienestar, su desarrollo y en el ejercicio de sus derechos.

En cuanto a la prevalencia, existen diferentes estadísticas, pero si tomamos como referencia orientativa la del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) en su último informe ejecutivo publicado en noviembre de 2012 sobre el maltrato entre iguales, podemos concretar que en secundaria está en torno al 14% y en primaria sobre el 20%, que la población diana en primaria corresponde a los cursos tercero y cuarto, y en secundaria es el primer curso; también se aprecia un incremento en los últimos años en las dos etapas, cercano a los 3 puntos porcentuales.

La mayor parte de las situaciones de acoso suceden en el patio o en los espacios menos regulados del centro, a espaldas del profesorado, en cuanto al curso, el mayor nivel de incidencia se produce en alumnos de la misma clase, en torno al 43%, y sobre un 70% en alumnado de la misma edad, es decir del mismo curso. Esta situación es prácticamente homogénea tanto en primaria como en secundaria.

¿A quién le piden ayuda las víctimas? Según el estudio sobre convivencia del Defensor del Pueblo publicado en el 2007, el 60% a sus compañeros/ras, un 14% a la familia y un 10% al profesorado. En el mismo estudio, se constata que es el grupo clase -que son los propios compañeros-, quienes más conocen las situaciones de acoso que se producen, con un porcentaje cercano al 90%. Esto nos lleva a una implicación directa: el empoderamiento de los alumnos en los procesos de prevención.

Como experto en el tema, ¿qué consecuencias tiene para las víctimas este tipo de maltrato, tanto a corto como a largo plazo? ¿Y para los agresores?

Para la víctima y, desde una perspectiva general, se produce una disminución importante de su autoestima, autoconcepto, motivación, de su interés por el centro educativo, un aumento importante del absentismo escolar (especialmente los lunes o los días posteriores a los periodos de vacaciones), lo que conlleva una disminución de sus resultados académicos. Se elevan los niveles de ansiedad y estrés, el rechazo a la institución educativa y todo lo relacionado con su fuente de conflictos.

Cuando la situación de acoso se mantiene o se incrementa aparece el insomnio y el proceso de somatización -síndrome del lunes- (dolores abdominales, de cabeza, cefaleas, sudoración, diarreas, vómitos) toda una serie de síntomas provocados por su rechazo a volver al centro educativo, hacia el que genera una fobia que puede ampliarse a nivel social, especialmente a los entornos que envuelven la institución educativa. Esta situación hace que aumente la ansiedad y se genere un estrés que puede desembocar en

- Editorial octubre-diciembre 2015
- El placebo y la psicoterapia son mejores que los antidepresivos para la depresión
- Cómo darse de baja de la edición impresa de las revistas del COP
- Los tratamientos psicológicos se abren camino en el abordaje de la psicosis
- El sector educativo reclama la necesidad de profesionalizar los servicios de orientación educativa

Mitos y realidades sobre el modelo biomédico en salud mental
07-mar-2014

Publicada en el BOE la enmienda que reconoce como sanitarios a los psicólogos acogidos a la transitoria
31-mar-2014



cuadros pre-depresivos, depresión con autolesiones e intentos violentos de huida de la situación en la está inmerso, con resultados traumáticos o terminales.

Este encadenamiento progresivo de consecuencias está envuelto en un entorno que es auto percibido por la persona que lo sufre como que el culpable es él o ella, aumentando el desarrollo del proceso de victimización y exclusión social.

Considero que, en la mayor parte de los casos, los trastornos emocionales y psicológicos provocados por situaciones de acoso, conllevan una alteración de conductas (introversión, aislamiento, timidez, soledad) y un estrés postraumático que deja cicatrices.

Para los agresores/as parte de una situación inicial totalmente distinta a la de la víctima, cuando no se ha trabajado, la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva, su rol dentro del grupo es de posicionamiento de "líder", el grupo o al menos parte del mismo refuerza sus conductas disruptivas (jaleando, aplaudiendo, riendo) lo cual facilita el desarrollo de su autoestima (al menos dentro en la cultura del micro grupo donde se ejecutan esas conductas).

El alumnado que ejecuta esas acciones de violencia y acoso escolar, tiene una ausencia importante de límites, no solamente a nivel de centro, demasiadas veces también a nivel familiar y social, que lleva a considerar que estas conductas son las "normales" que son "cosas de niños o jóvenes" que no tienen importancia son "bromas", con un bajo desarrollo de la empatía y de la percepción del daño causado, sin que esto justifique en ningún momento la gravedad de las mismas.

La falta de control y mala gestión emocional acaba demasiadas veces en acciones violentas, impulsivas, irascibles sobre sus iguales. Tienen grandes dificultades para aceptar las diferencias, tanto físicas como emocionales o psicológicas. Baja competencia en el diálogo como forma de resolver un conflicto, que intentan solucionar o solucionan con amenazas o de forma violenta, esta situación suele extenderse también a los ámbitos familiares y sociales.

¿Qué indicadores nos pueden alertar de que se está dando un caso de acoso escolar?

Sin la intención de hacer un listado genérico de los indicadores, resaltaremos algunos que consideramos relevantes y pueden ser observados en algunos de los tres entornos donde se producen: El escolar, familiar y/o social.

- Repentina ausencia de compañeros, amistades o relaciones
- Disminución de motivación por las tareas escolar y el centro educativo
- Bajada significativa de los rendimientos académicos y tareas asignadas.
- Cambios de comportamiento y humor, con disminución de la convivencia familiar, escolar o social (aislamiento, introversión, soledad)
- Alteraciones en el sueño, pesadillas, pérdida de apetito
- Pérdida o rotura de material académico o vestimenta
- Quejas sobre la convivencia en el entorno educativo
- Apatía por ir al centro educativo, especialmente los lunes, asociada a dolores de cabeza, diarreas, cefaleas (somatización)
- Aislamiento en las horas de patio, pocos amigos y habitualmente siempre los mismos.

Evidentemente lo que hemos expuesto son síntomas que no sólo corresponden a situaciones de acoso escolar, pero que nos puede alertar antes de que se consolide.

En su opinión, ¿considera que el profesorado está adecuadamente preparado para detectar y hacer frente al bullying?

Considero que la detección e intervención en situaciones de acoso escolar **corresponde a toda la comunidad educativa** (administración, profesorado, familia y alumnado); la intervención preventiva no es global, los resultados son muy inferiores a los deseados.

El profesorado es un elemento importante, pero desde mi punto de vista no determinante, debe estar implicada la familia y sobre todo los alumnos, como sujetos dinámicos en la prevención y la intervención, no hemos de olvidar que estadísticamente más de un 90% son conocedores de las situaciones que se están produciendo en el centro, que el *bullying* es un iceberg del que el profesorado conoce lo que sale a flote, pero las bases en que se sustenta quien las conoce es el alumnado.

Centrándonos en la pregunta, creo que el profesor no está suficientemente preparado, pero no puede ser un especialista en todo y además que lo haga a costa de su tiempo personal, considero que el profesorado tiene una parte importante de la responsabilidad en la prevención y la intervención, pero si hacemos una pequeña reflexión sobre la formación curricular para acceder a la función pública docente (primaria, secundaria), vemos como en el currículum del grado de aquellas especialidades más afines como pueden ser Psicología, Pedagogía, Magisterio o Psicopedagogía, no existe ni un solo crédito dedicado a la prevención de la violencia y el acoso escolar. En el Máster de Secundaria (obligatorio para el acceso a secundaria) tampoco se incluye un solo crédito; en la formación permanente del profesorado comienza a haber algunos cursos específicos sobre estos campos, excepciones que justifican otra regla. ¿Con éste panorama podemos exigirle al profesorado que sea el único responsable de la prevención y la intervención en acoso escolar?

Considero que se está produciendo un "cambio de mirada" en la educación y sobre todo del acoso escolar. Como conductas intolerables, nos hemos de encaminar hacia la tolerancia cero respecto a la violencia y acoso escolar. La intervención más adecuada es prevención, prevención y prevención, y esta ha de ser de toda la comunidad educativa, de la que evidentemente forma parte como uno de los actores principales el profesorado.

Centrándonos en la intervención desde el ámbito educativo, sabemos que usted desarrolló hace más de 10 años un programa de prevención e intervención en el acoso escolar denominado PROGRAMA TEI: *Tutoría entre iguales*, ¿cómo surgió esta idea?

El programa TEI inicia su desarrollo en el año 2002 y su implementación en los centros educativos en el año 2003.

Nace de la práctica profesional de la Psicología y como orientador en un centro educativo. Desde la vertiente profesional te concierne de los niveles de padecimiento a que son sometidas las víctimas y sus familias, la percepción que tiene la persona acosada cada lunes cuando tiene que ir al centro educativo, como espacio hostil que le hace daño, las dificultades terapéuticas que se multiplican cuando la intervención no se produce de forma coordinada en los tres ámbitos (escolar, familiar y terapéutico).

Esta situación, combinada con la experiencia del día a día como orientador en un centro educativo, donde vives desde dentro las dinámicas de convivencia (currículum explícito y oculto de los centros educativos), hace que te des cuenta de que la prevención no es una opción, es una necesidad, y que la intervención y empoderamiento de los alumnos como agentes dinámicos del cambio es el camino.

Si bien la idea inicial puede partir de una persona, el desarrollo es un trabajo de equipo; desde hace años existen tres grupos de

profesores y profesionales que actualizan y desarrollan los contenidos y metodologías del PROGRAMA TEI:

- Grupo de Trabajo e Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona.
- Grupo de Trabajo e Investigación del ICE de la Universidad Santiago de Compostela.
- Grupo de Evaluación de la Universidad de Alicante.



¿Podría explicarnos en qué consiste el PROGRAMA TEI y cuáles son sus objetivos? ¿Qué criterios se han seguido para la elaboración de esta novedosa estrategia?

Es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa, tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro con respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Considera la participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia a acoso escolar:

- En primaria los alumnos de 5º curso son tutores emocionales de los de 3º
- En secundaria los alumnos de 3º curso son tutores emocionales de los de 1º.
- En infantil los alumnos de 5 años tutorizan emocionalmente a los de 3 años.

Es una intervención sistemática en el desarrollo de los planes de convivencia y de integración, la prevención del abuso de poder y la resolución de conflictos, encaminado a la creación de una cultura de la no-violencia, donde los alumnos son los elementos básicos de dinamización.

1.-Se basa en tres pilares teóricos:

- La teoría de los sistemas ecológicos de **Urie Bronfenbrenner** (1979, 1989, 1993): a grandes rasgos es una interacción de las activas y reactivas, con una visión del desarrollo humano en el que confluye la carga biológica interrelacionada con los diferentes entornos ambientales (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema).
- Las diferentes corrientes de la inteligencia-educación emocional de **Peter Salovey** y **John Mayer** (1990), **Daniel Goleman** (1995) y **Mayer, Salovey y David Caruso** (2000)
- La psicología positiva. Especialmente a partir del giro de **Seligman** (1990) hacia la felicidad y el optimismo, centrado en la importancia que da el autor a los aspectos adaptativos, del positivismo humano, las aportaciones de **Mihaly Csikszentmihalyi** sobre las experiencias creativas del flujo a partir de los años 90. Es cambio de mirada de la Psicología del modelo patogénico al salugénico. Centrado en el sujeto como elemento activo ante las adversidades, capaz de actuar aportando la positividad que constituyen las virtudes y fortalezas humanas, centrado en la prevención como punto de partida básico para intervenir en situaciones en las que se producen indicios o síntomas de acoso.

2.- Como estrategia preventiva hemos optado por la Tutoría Entre Iguales desde una perspectiva emocional, desarrollando las competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, centradas en el grupo y el desarrollo cooperativo, dirigida fundamentalmente al alumnado de primaria y secundaria, con tutores de clases superiores, centrada en competencias emocionales, con modelo positivo y el desarrollo de competencias sobre sensibilización, empatía y empoderamiento del grupo clase como elemento preventivo y disuasorio de las conductas violentas.

El modelo de intervención nos permite incidir en dos años sobre el 100% de la población de secundaria y en los ciclos medios y superior de primaria.

3.-Los objetivos del Programa TEI podríamos sintetizarlos en:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.
- Facilitar el proceso de integración de alumnos, hacia una escuela inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y el acoso escolar
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

Integrar la "TOLERANCIA CERO" respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.

4.-Los 5 pilares del TEI:

El proceso de implementación y desarrollo del TEI en un centro educativo implica a toda la comunidad educativa, interviene sobre cada uno de sus elementos, está estructurado y secuenciado de la siguiente forma:

CENTRO EDUCATIVO Y PROFESORADO

- Presentación del programa
- Aprobación por parte de dirección, claustro, consejo escolar
- Información, sensibilización y formación

ALUMNADO, FORMACIÓN BÁSICA (Tutores y tutorizados):

- Información y sensibilización
- Formación de tutores, estrategias de intervención

- Nombramiento y entrega de diplomas
- Presentación de tutores y tutorizados

ALUMNADO, FORMACIÓN CONTINUADA (Tutores y tutorizados):

- De cohesión de parejas o equipos y fortalecimiento del vínculo emocional (mínimo 1 sesión por trimestre)
- De tutoría, sobre valores y emociones sobre tres centros de interés que determina el centro, a partir de las propuestas del programa (mínimo 3 sesiones por trimestre)
- De formación permanente de tutores, a partir de un centro de interés y con metodología de resolución de casos (mínimo 1 sesión por trimestre)
- Evaluación, tanto del programa como de la metodología empleada (1 sesión por trimestre)

FAMILIAS :

- Información sobre el TEI, habitualmente se realiza por primera vez en las sesiones de puertas abiertas a familias del centro educativo.
- Contextualización del TEI, habitualmente se realiza con las familias de los alumnos tutores y tutorizados en la primera reunión formal de curso, sobre el mes de septiembre.
- Formación y compromiso, se desarrolla en la escuela de familias, que suelen tener los centros, es aconsejable hacerlo en el primer trimestre.

EVALUACIÓN:

- De alumnado, una sesión por trimestre.
- Profesorado y claustro, a final de curso
- Equipo directivo, a final de curso.

¿Con qué indicadores se cuenta para poder evaluar tanto el proceso de implantación como los resultados de su aplicación?

Hasta ahora tenemos los datos que nos envían los centros educativos donde se ha aplicado, y que, en síntesis, podríamos resumir en:

- Amonestaciones del alumnado
- Partes de conductas disruptivas del alumnado
- Expulsiones de clase
- Expedientes disciplinarios
- Absentismo escolar
- Mejora del rendimiento académico
- Compromiso con el centro y participación del alumnado
- Actos de violencia entre iguales
- Casos de acoso escolar
- Clima escolar (algunos datos)
- Centros que han dejado de implantar el TEI
- Participación del alumnado tutor

Actualmente se está haciendo una evaluación (Universidad de Alicante) con una muestra de más de 2.000 alumnos, centrada, entre otras variables, en el clima y la cultura de centro con respecto a la prevención de la violencia y el acoso escolar. El proceso de evaluación finaliza en el mes de junio y los datos estarán disponibles el primer trimestre del próximo curso.

Algunos datos que tenemos de los centros que aplican el TEI de forma integral serían:

- 60% de reducción de partes, amonestaciones, expulsiones de clase, expedientes disciplinarios.
- 94% de alumnado que solicita ser tutor (los tutores son voluntarios)
- 100% de los centros sigue desarrollando el TEI, una vez implantado.
- +95% de los centros no tiene casos de acoso (no tenemos datos que se hayan producido casos de acoso escolar en los centros que lo tienen implantado)

Disminuyen los niveles de ansiedad y estrés, así como de absentismo escolar. Mejora de las relaciones de convivencia entre iguales y el clima del centro respecto al conflicto y la violencia.

A su juicio, ¿cómo valora la experiencia desde que se desarrolló el programa hasta la fecha? ¿Sabría decirnos cuántas escuelas lo están llevando a cabo actualmente?

Considero que la experiencia es tremendamente positiva, tanto a nivel de primaria como de secundaria; la concepción integral de la prevención, que los alumnos sean los motores de la prevención y la intervención y el hecho de que sea un programa institucional de la comunidad educativa, hace que el PROGRAMA TEI como prevención de la violencia y el acoso escolar, sea el de mayor implementación en centros educativos a nivel nacional y uno de los primeros a nivel mundial.

Algunos datos:

- Inicia su desarrollo en el 2002 y su aplicación en centros educativos en el 2003

- Actualmente está implantado en centros de primaria, secundaria y educación especial.
- En proceso de experimentación en educación infantil, formación profesional inicial y ciclos formativos de grado medio.
- En el presente curso 2015-16 las cifras son las siguientes:

- 350 centros de primaria y secundaria lo tienen implantado
- 7.000 profesores/as formados directamente
- 16.000 profesores/as participan en el programa
- 70.000 alumnos/as (tutores/tutorizados) participan directamente cada año
- 480.000 alumnos/as han pasado por el programa
- Se ha formado el profesorado y lo desarrollan los centros españoles en París; está prevista la implementación en los otros centros españoles en el extranjero.
- En proceso de implantación en Chile, Colombia, Ecuador y México.

Se imparte la metodología y desarrollo, mediante cursos, talleres genéricos o como formación específica y programa de centro. Está incluido dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado o como Formación Continuada de varias universidades y Consejerías de Educación de las comunidades autónomas españolas.

¿Cuál es el proceso a seguir para la implementación del Programa TEI en un centro educativo?

El procedimiento para la puesta en marcha del Programa TEI en un centro educativo, tanto de primaria como de secundaria o educación especial, es el siguiente:

SOLICITUD DEL CENTRO EDUCATIVO:

- Presentación del Programa TEI al Centro o Equipo Directivo (opcional)
- Aprobación del proyecto: Claustro, Equipo Directivo o Consejo Escolar

FORMACIÓN CENTROS

- Presencial: 8 horas, para profesorado y personal del centro
- Online : 12 horas para la contextualización de los materiales

COMPROMISOS DEL PROGRAMA TEI

- Formador/a de los GT del ICE de la UB, USC, UA
- Entrega de material del Programa TEI
- Autorización para la modificación de los materiales
- Supervisión de la contextualización de la documentación
- Asesoramiento durante el primer año de formación

CONTACTO:

- e-mail: programatei.1@gmail.com, abellido6@gmail.com

Artículos Relacionados

- En muchas ocasiones, el acoso escolar se ve, pero los adultos no intervenimos - Entrevista a Maite Garaigordobil
- Los recursos existentes para prevenir el bullying son insuficientes - Entrevista a Ana Lillo
- "No es mi problema"-Cuento para abordar el acoso escolar
- El psicólogo/a educativo/a como profesional esencial en el sistema educativo
- Guía para actuar ante el ciberacoso, pautas para padres y educadores
- Decálogo para padres: cómo actuar en caso de ciberacoso
- Frecuencia e intensidad en el acoso escolar: ¿Qué es qué en la victimización?
- Tanto las víctimas de acoso escolar como los acosadores, tienen más probabilidad de tener un trastorno psicológico de adultos
- Un sistema educativo incapaz de responder eficazmente a la violencia escolar - Entrevista a María Pérez Solís